



RESOLUCIÓN C.A N° 123

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de julio de 2024.-

VISTO: El Acta N° 24 de fecha 16 de julio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a la Resolución 11.163 de fecha 10/07/2024 de la Corte Suprema de Justicia que ratifica la Resolución S2 N° 146 de fecha 28/06/2024 "POR LA CUAL SE CONFORMAN EL COMITÉ Y LOS SUBCOMITES DE SUMINISTRO PUBLICO DEL PODER JUDICIAL Y SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS". -----

Que, de conformidad a la Nota Adm. N° 342 de fecha 16 de julio de 2024 presentada por el C.P. Fidel Miño Servian, Administrador interino de ésta Circunscripción Judicial, conformación del Subcomité de Suministro Publico del Poder Judicial (SUBCSP-PJ). -----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.462/2004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

Lic. Julio Ferreira
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Eiber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

D. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

RECIBIDO - OFICINA ASISTENTE
FIRMA: _____
ACLARACIONES: _____
FECHA: _____



EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

RESUELVE:

Art. 1º: Conformar el Subcomité de Suministro Público del Poder Judicial (SUBCSP-PJ) por los siguientes miembros: -----

- Coordinador General : Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza C.I. 4.473.206
Secretario Ejecutivo : Lic. José David Benegas Ibarra C.I. 1.995.049
Miembros : Lic. Ana María Rodríguez González C.I. 2.373.488
: C.P. Fidel Miño Servian C.I. 3.878.416
: Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez C.I. 3.822.136

Art. 2º: Notifíquese y archívese. -----

Handwritten signature of Abg. Elber C. Noguera (C) Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Handwritten signature of ABOG. ÉLVA V. MILTOS MARTINEZ Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

Handwritten signature of Dr. Fernando Benítez Franco Presidente Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

Handwritten signature of Lic. Rocio Ferreira Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: Lic. Wilfrido López Duré Técnico Administrativo
FECHA: 16.07.2014 12:05